



DEPENDENCIA: CONTRALORIA
ASUNTO: INFORME

ING. WILMAN MONJE MORALES
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
H, AYUNTAMIENTO DE GUTIERREZ ZAMORA
P R E S E N T E

AT'N
L.C. KITZIA EUNICE JUAREZ SALAZAR
TESORERA MUNICIPAL
P R E S E N T E.

La que Suscribe L.C Paola Nieto Ramírez, Titular del Órgano de Control Interno, con la finalidad de dar cumplimiento a lo estipulado en los artículos 73 quinquies, sexies, septies, novies, me permito presentar el Informe del Contralor Interno correspondiente al mes de Febrero GUTIERREZ ZAMORA, el cual consta de 4 fojas, todo ello para que se pueda llevar un buen control de las operaciones realizadas y dar cumplimiento a lo que nos indican las respectivas leyes.

Sin otro asunto sobre el particular, reitero a usted mi consideración más distinguida.

A T E N T A M E N T E
GUTIERREZ ZAMORA, VER, A 15 DE MARZO DE GUTIERREZ ZAMORA



L.C PAOLA NIETO RAMIREZ
TITULAR DEL ORGANO DE CONTROL INTERNO
DEL AYUNTAMIENTO DE GUTIERREZ ZAMORA, VER.
N° DE CÉDULA PROFESIONAL: 8534448

H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GUTIERREZ ZAMORA, VER.
INFORME DEL CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL
AL 28 DE FEBRERO 2018.

En cumplimiento a lo dispuesto los artículo 35, fracción XXI, 73 Quarter, quinquies, sexies, septies, octies, novies, decies, undecies, doudecies, terdecies, quaterdecies, quinquiedecies y sedecies de la Ley Orgánica del Municipio Libre y artículos 386, 387, fracciones I,II,III, 388,389,391,392 en todas sus fracciones del Código Hacendario Municipal del Estado de Veracruz manifiesto que tuve a la vista y revisé la documentación que soporta las cifras del Estado Financiero al 28 de Febrero del ejercicio 2018 Observando lo siguiente:

OBJETIVO

Informar de manera concreta al Cabildo, funciones y acciones realizadas por el Órgano de Control Interno Municipal, así como presentar la situación financiera del Ayuntamiento de GUTIERREZ ZAMORA, Ver., al 28 de febrero del ejercicio 2018.

I. ALCANCE

El control y evaluación del gasto público municipal realizado durante el mes de Febrero al Ayuntamiento de GUTIERREZ ZAMORA, Ver., comprendió la supervisión permanente de los activos, pasivos, ingresos y egresos; la verificación del cumplimiento de la normatividad en el ejercicio del gasto de las dependencias y entidades, así como el seguimiento de las acciones durante el desarrollo de la ejecución de los programas aprobados y el establecimiento de indicadores para la medición de la eficiencia y eficacia en la consecución de los objetivos y metas de los programas aprobados.

II. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LEGALES O FINANCIERAS DE LOS AYUNTAMIENTOS, A PRESENTAR AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ.

II. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LEGALES O FINANCIERAS DE LOS AYUNTAMIENTOS, A PRESENTAR AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ. OBLIGACION	SI	FECHA DE CUMPLIMIENTO	NO	JUSTIFICACION DEL INCUMPLIMIENTO
1. Presentación de los Estados Financieros	SI	15/03/2018		
2. Presentación de Estados de Obras Publicas	SI	15/03/2018		
3. Corte de Caja	SI	01/03/2018		
4. Remisión al Congreso del Estado los padrones de todos los ingresos sujetos a pagos periódicos	SI	21/03/2018		
5. Programa Operativo Anual			NO	Sin Justificación
6. Inventario de Bienes Muebles			NO	Sin Justificación
7. Modificaciones Presupuestales	SI	15/01/2018		



IX INGRESOS

A partir de la información contenida en los Estados Financieros mensuales y de la documentación presentada por los servidores públicos municipales, como parte de la revisión de la Gestión Financiera se efectuó el análisis de los ingresos, como se muestra a continuación:

FUENTE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	PRESUPUESTADO	RECAUDADO	DIFERENCIA
1.Recursos Fiscales	Impuestos	3,342,483.31	1,599,865.8	1,742,617.51
	Contribución de mejoras	-	431.03	-431.03
	Derechos	2,310,917.42	688,247.37	1,622,670.05
	Productos	296,980.89	3,218.33	293,762.56
	Aprovechamientos	184,244.24	23,300.00	160,944.24
2.Financiamientos Internos	Deuda Pública Interna Ordinaria	-	-	0.00
	Deuda Pública Externa Extraordinaria			0.00
4.Ingreos Propios	Ingresos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causados en ejercicio fiscales anteriores pendiente de liquidación de pagos.		347,875.37	-347,875.37
5.Recursos Federales	Participaciones	51,119,298.00	7,068,471.72	44,050,826.28
	Aportaciones	35,860,524.00	7,134,848.00	28,725,676.00
6.Recursos Estatales	Convenios		1,896,562.70	-1,896,562.70
7.Otros Recursos	Convenios	24,143,719.19	540,083.00	23,603,636.19
8. Otros Ingresos	Subsidios Federales	2,568,776.99		2,568,776.99

Notas:

1 Son los recursos que por cualquier concepto genere el Municipio, así como las entidades paramunicipales respectivas, distintos a los recursos por concepto de subsidios y transferencias.

2 Son los recursos por subsidios, asignaciones presupuestarias y fondos derivados de la Ley de Ingresos Estatal o del Presupuesto de Egresos Estatal y que se destina a los gobiernos Municipales.

3 Son los recursos provenientes del sector privado, de fondos internacionales y otros no comprendidos en los numerales anteriores.

Justificación (Opinión) de las metas no alcanzadas en materia de recaudación:

1. La recaudación ha sido satisfactoria, en cuanto Aprovechamientos se verán incrementadas en los meses posteriores ya que en ellos se encuentran reflejados los recargos y multas que originan los impuestos, los cuales son cobrados como extemporáneos.

IV. EGRESOS

A partir de la información contenida en los Estados Financieros mensuales y de la documentación presentada por los servidores públicos municipales, Como parte de la revisión de la Gestión Financiera en lo que respecta al ejercicio del gasto, se efectuó el análisis como se detalla a continuación:

CONCEPTO	PRESUPUESTADO \$	EJERCIDO \$	DIFERENCIA \$
Servicios personales	38,337,109.10	4,838,584.72	33,498,524.38
Materiales y suministros	5,138,358.57	719,392.55	4,418,966.02
Servicios generales	18,642,848.37	2,682,504.38	15,960,343.99
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	3,816,127.82	284,165.62	3,531,962.20
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	1,250,000.00	0.00	1,250,000.00
Inversión pública	46,523,723.19	0.00	46,523,723.19
Inversiones financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00
Convenios	2,318,776.00	4607,700.2	1,851,075.80
Deuda Pública	3,800,000.00	0.00	3,800,000.00

1. Las necesidades que se presentan en un H. Ayuntamiento tomando en cuenta las solicitudes que nos hace la ciudadanía muchas veces nos llevan a incurrir en el incumplimiento de la normatividad del ejercicio del gasto sin embargo se considera que el H. Ayuntamiento tiene un presupuesto pensado en ellos por lo que al mes de febrero se realizo las modificaciones presupuestales necesarias.

V. SITUACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA.

Contamos con deuda Pública.

Se cuenta con deuda publica proveniente de ejercicios anteriores, al 01 de enero del 2018 se conto con un saldo de \$7,389,594.27 durante el ejercicio se pagó capital por \$217,035.84, Intereses por \$551,897.87 y se realizó un ajuste de \$168,359.87 quedando al 28 de febrero un saldo pendiente de amortizar de \$7,340,918.30

VI. RESULTADO DE LAS AUDITORÍAS REALIZADAS.

El Órgano de Control Interno, deberá mencionar si cuenta un programa anual de auditoría, en caso de no tenerlo, deberá indicar los motivos de ello.



El órgano de control Interno, cuenta con un programa de Auditoria, por lo que al mes de febrero se realizaron diferentes revisiones como lo fue:

- Verificación de Nombramientos y organigrama
- Determinación de información financiera referente a monto de ingreso autorizados, cuentas bancarias.
- Análisis de las partidas contables, cuyos saldos representan aspectos a considerarse en la auditoria
- Verificación de la entrega al congreso del estado la cuenta pública 2017.
- Supervisión de la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal y Manuales administrativos
- Verificación de saldos finales 2017 con saldos iniciales 2018.
- Verificación que los recursos que entran a caja sean depositados en las cuentas bancarias correspondientes.
- Verificar que las adquisiciones de bienes hayan sido registradas en el activo.
- Que los ingresos cuenten con los padrones correspondientes y estos sean cobrados a las tasas o tarifas correspondientes.

Los tipos de auditoria a realizar son de legalidad y Financiera, las dependencias a Auditar será la Tesorería Municipal, Catastro, La Dirección de Obras Publicas y las demás áreas que constituyen el Ayuntamiento.

TIPO DE AUDITORIA	DEPENDENCIAS EXAMINADAS	PROGRAMAS EXAMINADOS
FINANCIERA	TESORERÍA	TESORERÍA
FINANCIERA Y DE LEGALIDAD	OBRAS PUBLICAS	TESORERÍA

VI. INFORME DE LAS OBSERVACIONES DERIVADAS DE LAS AUDITORÍAS.

Al mes de febrero se cuenta con un informe de Observaciones acuerdo al Programa de Auditoria..

FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
Especificar el origen del recurso en función de lo señalado en el clasificador por fuentes de financiamiento.			
DESVIACIONES Y DEFICIENCIAS DETERMINADAS	MEDIDA CORRECTIVA APLICADA	MEDIDA PREVENTIVA IMPLEMENTADA	RESPONSABLE
NO SE CUENTA CON EL POA	SE SOLICITO INFORMACIÓN A LAS AREAS PARA SU CREACION	ESTA EN PROCESO DE ELABORACION	DIRECTORES DE AREAS
NO SE CUENTA CON EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	SE TIENE FECHA LIMITE AL 30 DE ABRIL	ESTA EN PROCESO DE ELABORACION	PRESIDENCIA



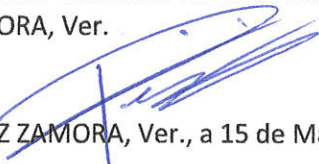
Nota: Se deberán mencionar cada una de las desviaciones y deficiencias determinadas en cada una de las fuentes de financiamiento evaluadas.

VII. INFORME SOBRE EL SEGUIMIENTO DE LAS MEDIDAS CORRECTIVAS.

Del mes de febrero se verifico que todas las órdenes fueran debidamente firmadas.

CONCLUSIÓN

Se contó en el mes de febrero con un programa anual de auditorías 2018, por lo que se desarrollarán las funciones de control y evaluación competentes al Órgano de Control Interno, por lo que se emite el presente Informe Mensual de la evaluación de la situación financiera del Ayuntamiento de GUTIERREZ ZAMORA, Ver.


GUTIERREZ ZAMORA, Ver., a 15 de Marzo de 2018

L.C PAOLA NIETO RAMIREZ
TITULAR DEL ORGANO DE CONTROL INTERNO
DEL AYUNTAMIENTO DE GUTIERREZ ZAMORA, VER.
Nº DE CÉDULA PROFESIONAL: 8534448